

¡Únase a La Sociedad de la Herencia!

La Arquidiócesis de Toronto creó la Sociedad de la Herencia Futura denominada Nuestra Fe para agradecer a los feligreses que han incluido a la Iglesia en su plan patrimonial, o que planean hacerlo.

Todos los miembros de La Sociedad de la Herencia reciben:

- Una cruz hecha a mano, bendecida por el Arzobispo de Toronto
- Un certificado y una carta de La Sociedad de la Herencia reconociendo su intención
- Invitaciones a eventos de La Sociedad de la Herencia

Háganos saber si usted ha incluido la Iglesia en su Testamento, o si planea hacerlo. Nos gustaría enviarle un “Agradecimiento” especial a través de La Sociedad de la Herencia.

Para obtener más información, comuníquese, por favor, con la Oficina de Desarrollo.

Oficina de Desarrollo

Arquidiócesis de Toronto
Centro Pastoral Católico
Calle Yonge 1155
Toronto, Ontario M4T 1W2

Tel: 416 934 3411

Toll-free: 1 800 263 2595

Email: development@archtoronto.org

www.archtoronto.org/development



Archdiocese
of Toronto

*Todas las llamadas son confidenciales.
Todos los miembros de La Sociedad de la Herencia tienen
la opción de permanecer en el anonimato.*

¿Ha considerado incluir a la Iglesia en su Testamento?



Our Faith 
Our Future

Nombres Legales

Herencias

Una donación en su Testamento le permite hacer una declaración duradera sobre los valores que aprecia en su vida

Aquí están los nombres legales de algunas opciones que Ud. puede considerar cuando decida a qué parte de la Iglesia nombrar como beneficiario:

Su parroquia

ROMAN CATHOLIC EPISCOPAL
CORPORATION FOR THE
DIOCESE OF TORONTO, IN
CANADA FOR THE BENEFIT OF
(inserte aquí el nombre y la dirección de la parroquia)

La Arquidiócesis de Toronto

ROMAN CATHOLIC EPISCOPAL
CORPORATION FOR THE DIOCESE OF
TORONTO, IN CANADA

ShareLife

SHARELIFE

The Shepherds' Trust

THE SHEPHERDS' TRUST

St. Augustine's Seminary

ST. AUGUSTINE'S SEMINARY OF TORONTO

Para otras partes de la Iglesia

por favor, comuníquese con la Oficina de Desarrollo para obtener más detalles

Tres tipos comunes de herencias:

Herencia residual*

es la donación de todos los bienes o de la parte que quede en la herencia después de pagar los legados, deudas e impuestos generales y específicos.

Herencia General*

es una donación de una cantidad determinada.

La Herencia de contingencia

se cumple solo cuando se han cumplido ciertas condiciones específicas, por ejemplo, cuando un beneficiario designado no le sobrevive a usted.

* Las Herencias Generales tienden a perder valor con el tiempo debido a la inflación, mientras que las Herencias Residuales usualmente suelen crecer con el cambio del valor del patrimonio. Si desea mantener la proporción original entre el valor de las donaciones monetarias en su testamento, considere utilizar Donaciones Residuales.

Si necesita la ayuda de un abogado para ejecutar su testamento, la Oficina de Desarrollo tiene una lista de abogados y otros asesores.

¡Por favor contáctenos!

development@archtoronto.org